

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MANANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre en Alcoy. — SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS ultramar. — Se suscribe en Alcoy. Mercado. 23. Fuera en las principales librerías y dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, MARTES

23 DE JULIO DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPI, Mercado 23.

NÚM. 68.

EL ESTABLECIMIENTO de grabado en madera y metal de Enrique Aibors, se ha trasladado a la calle de San Nicolás, n.º 56. (3)

ALCOY 23 DE JULIO DE 1878.

TRATADO DE BERLIN.

La parte de Servia.

Art. 31. Las altas partes contratantes reconocen la independencia del principado de Servia bajo las condiciones expuestas en el artículo siguiente.

Art. 32. En Servia la divergencia de creencias religiosas y de confesiones no podrá ser presentada contra nadie con motivo de exclusión ó de incapacidad, en lo que se refiere al goce de los derechos civiles y políticos, a la administración de los empleos públicos, funciones y honores, y al ejercicio de diferentes profesiones é industrias. La libertad y la práctica exterior de todos los cultos están asegurados a todos los habitantes de Servia lo mismo que a los extranjeros, y no se podrá poner ningun obstáculo a la organización gerárquica de las diferentes comuniones y a sus relaciones con sus jefes espirituales.

Art. 33. Las nuevas fronteras de Servia son las siguientes. (Cetera desunt.)

Art. 34. Hasta la terminación de nuevos convenios, nada será cambiado en Servia de las condiciones actuales de las relaciones comerciales con los países extranjeros. Las inmunidades y privilegios de los súbditos extranjeros, así como los derechos de jurisdicción y de protección consular, tal como se hallan establecidos en las

capitulaciones y por los usos, estarán en pleno vigor si no son modificados por las partes interesadas.

Art. 35. El principado de Servia sustituirá al gobierno imperial otomano en los cargos y obligaciones que la Sublime Puerta tiene por sus contratos con Austria-Hungría, y con la compañía de explotación de las líneas férreas de Turquía-Europea, por la parte que corresponde al territorio nuevamente adquirido por el principado. Los pactos necesarios para arreglar estas cuestiones serán firmados inmediatamente despues de la firmacion definitiva de este tratado por Austria-Hungría, la Puerta, Servia, y en los límites de su competencia el principado de Bulgaria.

Art. 36. Los musulmanes u otros que posean bienes materiales en los territorios anexionados a Servia, y quieran fijar su residencia fuera del principado, podrán conservar sus inmuebles haciéndolos administrar por representantes. Una comision turco-servia será encargada de arreglar en el término de tres años todos los asuntos relativos al modo de enagenar las propiedades del Estado y regularizar las fundaciones religiosas, así como las cuestiones relativas a los intereses de los particulares que esten embargados por el Estado.

Art. 37. Hasta la terminación de un tratado entre Turquía y Servia, los súbditos servios que viajen por el imperio otomano, ó vivan en él, serán tratados con arreglo a los principios generales del derecho internacional.

Art. 38. Las tropas servias eya-

uarán en el término de 15 dias, a partir de la fecha en que sea firmado este tratado, el territorio no comprendido en los nuevos límites del principado.

Art. 39. El tributo de Servia será capitalizado y los representantes de las potencias en Constantinopla fijarán la cuota de esta capitalización de acuerdo con la Sublime Puerta. Debiendo Servia cargar con una parte de la deuda pública otomana por los nuevos territorios que adquiriera por este tratado, los representantes en Constantinopla determinarán la cuota de acuerdo con las potencias y bajo una base justa.

La parte de Rumania.

Art. 40. Las altas partes contratantes reconocen la independencia de Rumania bajo las condiciones expuestas en el siguiente artículo.

Art. 41. En Rumania la divergencia de creencias religiosas y de confesiones no podrá ser presentada contra nadie como motivo de exclusión ó de incapacidad, en lo que se refiere al goce de los derechos civiles y políticos, a la administración de los empleos públicos, funciones y honores, y al ejercicio de diferentes profesiones é industrias. La libertad y la práctica exterior de todos los cultos están asegurados a todos los habitantes de la Rumania lo mismo que a los extranjeros, y no se podrá poner ningun obstáculo a la organización gerárquica de las diferentes comuniones y a sus relaciones con sus jefes espirituales. Los nacionales de todas las potencias serán tratados en Rumania sin distincion de religion, bajo el pié de

una perfecta igualdad.

Art. 42. El principado de Rumania devuelve a S. M. el Emperador de todas las Rusias la parte de territorio de la Besarabia, arrancada a Rusia por el tratado de Paris de 1856.

Art. 43. Las islas que forman el delta del Danubio, así como la isla de las Serpientes, el sandjato de Toulcha con los distritos de Kilia, Soulina, Mahmoudia, Isatcha, Toulcha, Matchin, Babadagh, Hirsovo, Kustendje, Medjidie, entrarán a formar parte de Rumania. El principado recibe tambien el territorio situado al Sur de la Dobrutcha hasta el Este de Silistria y el mar Negro al Sur de Mangolia. El trazado de la frontera será fijado por la comision europea encargada de señalar los límites de Bulgaria.

Art. 44. La cuestión de repartición de las aguas y pesca del Danubio será sometida al arbitraje de la comision europea del Danubio.

Art. 45. Ningun derecho de tránsito podrá imponerse a las mercancías que atraviesan el principado.

Art. 46. Rumania podrá firmar toda clase de convenios para regular los privilegios y atribuciones de los consules en materia de protección en el principado. Los derechos adquiridos quedan en vigor hasta que sean modificados de comun acuerdo por el principado y las partes interesadas.

Art. 47. Hasta la conclusion de un tratado de paz, arreglando los privilegios y atribuciones de los consules entre Turquía y

si se despierta y habla, ha de ser en sonidos imperceptibles y dulces, como los últimos preliudios de un arpa, apenas herida por una mano misteriosa y encantadora.

El doncel enamorado y la bellissima doña Elvira se miraron de lejos, como el caminante la estrella que elije por guia.

Como se miran dos lios nacidos en lejanas colinas, que mecidos constantemente por el huracan parece que se inclinan el uno al otro para decirse sus amores y sus secretos, y sin embargo no avanzan un paso mas del sitio donde nacieron.

A doña Elvira le pareció imprudente permanecer en aquel sitio, por si el rondador nocturno lo atribuía a un favor prematuramente conseguido, ó a una esperanza imposible de realizar.

Bien hubiera querido ella pasar allí la noche solo mirando aquella sombra que la hacia sentir, más acaso que una realidad, pero como desde el simplonazo. Adan hasta nuestros dias la mujer está condenada a hacer lo contrario de lo que su alma siente, se dispuso a retirarse, bien segura de no dormir, cuando un eco sonoro y conmovedor llegó hasta ella, dejándola fascinada y sin fuerzas para seguir su propósito.

do un eco sonoro y conmovedor llegó hasta ella, dejándola fascinada y sin fuerzas para seguir su propósito.

Era un trovador que, acompañado de su laud cantaba maravillosamente, siendo tal la estension de sus notas musicales, que llegaban claras y sonoras hasta los oídos de la fascinada doncella.

El trovador era la sombra que habia visto vagar tanto tiempo, y el romance el siguiente, que cantó con apasionado acento aquel amador nocturno:

De la tranquila ribera
Soy el pobre trovador,
Que canta sin esperanza
Los ayes de mi pasión.
Nunca la tórtola triste
Pudo subir hasta el sol,
Por eso siempre lejano,
Huyo de tu vista yo.
Clavados tengo señora,
Los ojos en tu balcon;
Mas no temas que se acerque
El solitario cantor.
Des que te vi, siempre vivo
(Como el que proscrito huyó),
Buscando triste las breñas

Por decirles mi pasión
Retirado entre los bosques
De este Dauro encantador,
Con mis lágrimas aumento
Su curso poco veloz.
Y es tan ardiente este llanto
Que con su fuego brotó
Vivo volcán de mi pecho
Que abrasa mi corazón.
Ni pretendo tus amores
Ni tu desden me da horror;
Que morir es mi destino,
Y vengo a darte mi adiós.
Si mañana aun escuchares
Los acentos de mi voz,
Será que viene mi sombra
A demandarte perdón.
Tu castillo inespugnable
Pálida luna bañó,
Que herirá pronto mi tumba
Con su tímido fulgor.
Y las flores de este río
Donde mi sombra vago,
Vendrán hechas hojarasca
Al sepulcro del cantor.
Nadie llevará coronas
Ni el enlutado crespon,
A la fosa humilde y pobre
Del que olvidado murió.

Pero si en la noche fría
Te sorprende algun clamor,
No tiembles, que será el bardo
Que con delirio te amó.
Conservo y llevo a la tumba
Un rico y hermoso don,
Y es el placer de aquel día
Que me distes una flor.
A la tumba va conmigo:
Con su aroma me mató;
Pero es una muerte grata
Que ambiciona el corazón.
Adiós señora, si un día
Te acuerdas del trovador,
Sabe que ruega por ti,
Junto al trono de su Dios.
El cantor habia concluido y permanecía inmóvil, como si fuese de mármol.
Doña Elvira permanecía en su balcon, cual una estatua inmóvil.
Eran dos corazones que parecian petrificados:
Dos almas que se habian convertido en una y no se atrevian a moverse por no perder su afinidad.
Dos seres adormecidos en un mismo sueño.

Rumania, los súbditos rumanos viajarán ó se establecerán en el imperio otomano y los súbditos turcos viajarán ó se establecerán en Rumania, gozando de los mismos derechos que gozan los súbditos de otras potencias europeas.

Art. 48. El tributo del principado de Rumania será capitalizado y la cuota de esta capitalización será señalada por los representantes de las potencias en Constantinopla de acuerdo con la Sublime Puerta.

Art. 49. En lo que se refiere á las empresas de trabajos públicos y otras del mismo género, Rumania adquirirá en todo el territorio anexionado los derechos y obligaciones de la Sublime Puerta.

LO DEL DOMINGO.

El domingo último, durante la función de novillos celebrada en la plaza de Toros, ocurrió una serie de accidentes por todo extremo lamentables.

Al verificarse la lidia de uno de los toros de muerte, y al perseguir el animal á uno de los lidiadores saltó la barrera, destrozándola por completo en una longitud de mas de dos varas. Abierto el boquete y sin posibilidad alguna de cubrirlo por el riesgo que ofrecía, el toro penetró por él en diferentes ocasiones, con tan mala fortuna para uno de los empleados de la Plaza, que en una de ellas fué enganchado y arrollado por la fiera, causándole una herida de poca consideración en la parte posterior del muslo izquierdo. El herido fué conducido en camilla al hospital, practicada que fué la primera cura. Poco despues el público, afectado con la desgracia que acababa de presenciar vió entrar, atravesando el redondel en hombros de cuatro personas, la camilla que de regreso del hospital era conducida de vaco á la plaza. El asombro y la indignación de los espectadores se tradujo en el acto en una protesta enérgica y viva contra un hecho que reclamaba la intervención inmediata de la Autoridad; produciéndose, con tal motivo, un alboroto que por fortuna no tuvo mas consecuencias desagradables que las que encierra el hecho inusitado que fué objeto de la protesta.

Nosotros, desde las columnas de EL SERPIS, siendo eco fiel de la opinion pública, unimos nuestras protestas á las que se expresaron en la plaza. La autoridad representada en aquel punto por numerosos agentes de orden público, está en el deber de evitar incidentes como el ocurrido el domingo. Dada la existencia del espectáculo, sobre el cual emitiríamos nuestra opinion si fuera este el momento oportuno de discutir, el presidente tiene la misión no ya solo de dirigir la lidia, de conservar el orden contra todo aquel que trate de turbarlo, y de ejercer su autoridad sobre el público, sino de ejercerla tambien sobre aquellos de sus subordinados que con sus actos puedan alterar las costumbres que en tales espectáculos hay establecidas.

Permitiendo la autoridad de Alcoy que se celebren corridas de toros en una plaza que no reúne las condiciones de seguridad necesarias ha dado muestras de un descuido incalificable: tolerando la continuacion de la lidia del toro que causó la desgracia, cuando el destrozo hecho en la barrera ofrecía graves peligros para los lidiadores y para los empleados de aquel punto, procedió con escasa previsión que no quisieramos ver repetida; y finalmente, con intencional fúnebre y repugnante paseo de la camilla por el redondel demostró bien á las claras ó que los agentes de la autoridad no están debidamente advertidos para que cumplan con los mas elementales deberes que aconseja la discreción ó que si lo están, desobedecen á la autoridad á que deben sumision y respeto.

El estado de la plaza reclama la inmediata y enérgica intervención de las autoridades locales. No se tienen arquitectos ó ingenieros al servicio del Municipio para que ocurran los sensibles accidentes del domingo. Si alguna obra no ofrece la seguridad y la resistencia debidas, prohibase el espectáculo, y se evitarán desgracias acaso mas sensibles en lo sucesivo.

Noticias generales.

En el pueblo de Palacios de Campos arrastraron las últimas aguas 130 cargas de cebada limpia.

Tambien en la provincia de Leon han causado daños las tormentas de estos últimos dias.

Dicen de la Rioja, que en la mayor parte de aquellos pueblos es extraordinaria la exportacion de vinos para otras provincias y el extranjero.

Pasan de 700 el número de vecinos de Morella que se hallan inhabilitados para pagar la contribucion de consumos, por lo cual se va á proceder al embargo de sus humildes ajuaras. En Liria ha empezado ya el embargo.

El Sr. Perez San Milan ha demandado por injurias al señor marqués de Campo.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular á los jefes de los cuerpos de infanteria, con objeto de que se explore la voluntad de las clases de tropa, por si quieren pasar al ejército de Filipinas.

Leemos en un colega que hace unos dias se halla ligeramente indispuerto el ilustré general E partero.

Se ha dispuesto por la direccion de Aduanas que puedan ser transportados libremente por la Peninsula, sin necesidad de guia, los cafés y tostados y molidos, procedentes de fabricas nacionales.

Continúa en Almería la huelga de carreteros, y suspendido por tanto casi completamente el transporte de generos desde el muelle á los almacenes.

El ayuntamiento de Tortosa ha presentado la dimision en masa y le ha sido aceptada, segun *El Noticiero Dertusense*.

En la actualidad se hallan sometidas á cuarentena de rigor las procedencias del Golfo Pérsico por la peste bubónica, las del Japón por el cólera, las de los puertos de Ceará (Brasil), Rio Janeiro y Bahía por la fiebre amarilla.

Dicen de Berlin que Hadel ha conservado despues de su sentencia todo su apocismo y serenidad.

Subió con pié firme al carruaje celular y no pareció nada impresionado con la terrible condena que acaba de escuchar.

Cuando llegó á la prision dijo á sus guardianes: «Despues de semejante escena tengo mucha sed»

El guardia le preguntó si no estaba aterrado despues del proceso que acababa de presenciar, y Hadel respondió tranquilamente: «Ya me lo esperaba.»

Al volver á entrar en su celda dijo: «Tengo curiosidad de saber hasta cuando va á durar esto.»

En algunos valles de la alta montaña de Huesca, ha aparecido un gran número de lobos, que destrozau completamente los ganados.

Seccion local.

He aquí el programa del anunciado concierto que el Sr. Costa y Noguera dará hoy á las 9 en punto de la noche, en el Circulo industrial, con el concurso del Sr. Ferrando.

PROGRAMA. — 1.ª PARTE. — N.º 1. *Marcha solemne*, E. Ketterer, para piano y armonium.

N.º 2. *Los Correos*, Th. Ritter, b *Rigolito*, fantasia de concierto. Liszt, para piano.

N.º 3. *Botero*, C. Spattini, para piano y armonium.

2.ª PARTE. — N.º 1. *Danse Macabre*, Saint Sáens, Poema sinfónico (1.ª audición) para piano y armonium.

N.º 2. *Wals capricho*, Rubinstein. *Gran Rapsodia Húngara* (n.º 6) Liszt.

Excusamos toda recomendación en vista del mérito de dichos artistas.

El cabo de serenos y un individuo del cuerpo se vieron antes de anoche en el caso de conducir al cuarto de corrección á un prójimo que á las altas horas de la noche maltrataba verbalmente á su padre.

Despues de conseguir que depusiera un azadon con el que amenazaba á los que pretendieran entrar en su casa, se dejó llevar á dicho cuarto, pero se conoce que en el camino lo pensó mejor, y resistiéndose en la calle de la Virgen de Agosto á pasar adelante, se declaró en completa hidrobia, mordiendo al cabo en una mano, y al sereno en una pierna.

Como primer tratamiento curativo ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El domingo último, y durante la función de novillos, le fué robado el reloj á un aficionado al arte tauromaco. Apercibiese del hecho el paciente, sin presumir siquiera quien fuese el autor de la gracia, cuando ya toda gestión era inútil.

Sirva esto de aviso al confiado público. A los toros se debe ir con toda clase de precauciones puesto que allí se puede perder hasta lo que se guarda en los bolsillos.

El Domingo ingresaron en la Caja de ahorros Rvn. 3296 por 61 imposiciones de las cuales una es nueva, y se han satisfecho Rvn. 5365.92 á solicitud de 9 imponentes, 5 de ellas por saldo.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Apolinar y Sta. Brigida. SANTO DE MANANA Sta. Cristina virgen.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA.

Parada Primer Batallon del Regimiento Infanteria del Rey. Gefe de día el comandante del Batallon Reserva D. Daniel Linares. Hospital y provisiones el capitan del Rey D. José Aueurias.

Seccion mercantil.

Alcoy 23 de Julio de 1878.

CAMBIOS.

| PLAZAS. | PAPEL. | DE SERO. | CONDICIONES |
|------------------------------|--------|----------|-------------|
| Alicante, B. u. V. | 114 | 318 | |
| Albacete | 118 | 114 | |
| Almería | 112 | 518 | |
| Barcelona | 112 | 114 | |
| B. loco | 112 | 518 | |
| B. ajós | 112 | 1 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 112 | 518 | |
| Cartagena | 112 | 518 | |
| Córdoba | 518 | 112 | |
| Castellón | 112 | 114 | |
| Granada | 814 | 718 | |
| Jaan | 718 | 1 | |
| Jerez | 112 | 518 | |
| Lerida | 112 | 518 | |
| Logroño | 112 | 518 | |
| Lugo | 112 | 518 | |
| Ma. r. | 1 | 114 | |
| M. laga | 518 | 314 | |
| Murcia | 814 | 718 | |
| Orense | 112 | 518 | |
| Oviedo | 112 | 518 | |
| Palencia | 112 | 518 | |
| Pamplona | 112 | 518 | |
| Pontevedra | 112 | 518 | |
| Palma | 112 | 518 | |
| Salamanca | 114 | 114 | |
| S. Sebastián | 518 | 518 | |
| Santander | 518 | 518 | |
| Santiago | 112 | 518 | |
| Sevilla | 518 | 518 | |
| Tarragona | 112 | 518 | |
| Toledo | 112 | 114 | |
| Valencia | 118 | 114 | |
| Valladolid | 814 | 718 | |
| Vego | 112 | 718 | |
| Vitoria | 718 | 518 | |
| Zaragoza | 518 | 518 | |
| Paris 8 dias vista 5.5. | | 5.5 | |
| Lomres 30 dias fecha, 48.90. | | 49 | |

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna dinero. Escasez de operaciones.

Se facilita dinero sobre pagarés ó hipotecas de 6 y 7 p. segun fechas y firmas. Fernando Carbonell.

PLAZA DE TOROS.

Unos tres dedos pasaban de las cuatro y media de la tarde de anteayer domingo, cuando aparecia en el redondel de nuestro circo tauarino el espada Miguel Ballar (a) Catalan al frente de su cuadrilla y seguido de todos sus accesorios indispensables en esta clase de espectáculos.

Como gente de buena crianza saludaron al Presidente que le era el teniente de alcalde D. Vicente Barceló y despues de cambiar los trapos nuevos por los viejos, y haber recogido el alguacil lo que fuere la llave de la prevención, hizose la acostumbrada señal y de golpe y porrazo se abrió la puerta de la carcel, apareciendo en la arena el primer detenido de los de Galdó.

Debo antes de pasar adelante, hacer constar que la plaza estaba medio llena á la sombra y casi vacia al sol, de donde se deduce que, ó tienen mucha razon los enemigos del actual orden de cosas al asegurar que atravesamos una crisis monetaria atroz, ó que el espectáculo de cuernos anda ya de capa caída en nuestra localidad.

Y como no es mi propósito entrar aqui en consideraciones humanitarias y económicas, hago punto final á esta corta digresion y paso á reseñar la lucha del primer Galdó que ha pisado la arena.

Se llamaba, no se porque, *Sardine-ro*, pues el bicho, segun lo flaco y enclenque, lo mismo hubiera podido llamarse sardina.

Negro, corniveleto, ligero de piés, y conoecedor del paño como buen sastre, buscaba el cuerpo de los chicos para tomarles la medida, pero estos no querian cuentas con él y huian que era una delicia.

Despues de esto, el *Trallero* y el *Batalero* quisieron colocarle al animal algunos pares de rebiteles, pero si la in-

Atencion fué buena, el éxito fué malo; y *Sardmero*, con permiso de D. Vicente, se volvió á la cárcel diciendo para su capote: *ahí queda eso*.

Segun la partida de bautismo, el segundo de la acreditada casa de *Galdó* y primero de muerte se mencionaba *Contrabandista*, y en verdad que no anduvo errado el padrino al bautizarle con este nombre porque el cornupeto ocultaba un bulto como un fardo en la parte del cuello.

La divisa que lucia el vecino de Santisteban era verde y amarilla.

Su pelage, así, entre Pinto y Valdemoro digo entre chocolate y canela. Corto de uerna y corto de pies, solto cerniéndose como quien presume de buen mozo.

Miró atentamente á los toreros, al público y á la Presidencia, removió la arena, y levantó algun tanto de polvo, cosa que, segun dicen, hizo pensar al animal que por estas tierras sino se riega es porque anda escasa el agua; y á seguida, sin más ni más, la emprendió con los *muchachos* proporcionándole algunos sustos regularcillos.

Catalan quiso trastear al toro y lo hizo medianamente valiéndole esta faena algunas manifestaciones contradictorias. Y como parecaban por tanda *Desgallador* y *Quico*, se fueron al toro y con un par de banderillas de fuego el primero, bien señaladas y mejor puestas, y medio el segundo de igual especie, pero mal dirigidas, pasó el animal á manos de Catalan y á i... Me falta el valor para apuntar todos los detalles de la lucha. Recuerdo bien, porque aun me parece que lo cigo, que el público silbaba y pedía la media luna; despues me acuerdo que el toro se dejó caer en el suelo y que el puntillero al clavarle la puntilla, dió valor al animal para levantarse y dar nuevos disgustos al espada catalan.

Del tercer toro llamado *Corredor*, poca cosa dire á Vls. por que no ofreció novedad digna de mencionarse. Era negro como casi todos los de la familia y abierto de cuna.

Estaba ya mas corrido que un actor si bala, y por eso y porque ya conocia á los *alías* dió poco juego, y se fué al cuchitril apenas vió la puerta abierta que era para él la del cielo.

Mediante el pase del carcelero salió á la arena el cuarto de la familia, que como su hermanito ostentaba divisa verde y amarilla.

Se llamaba *Carpintero* y por lo que hizo, su oficio debia ser el mismo de su nombre, por que el animal que no tenia un pelo de tonto, por mas que lo tuviera cárdeno-negro con su armadura abundante y abier a, empezó á ejercer su oficio haciendo astillas la barrera y barriendo los barbianes de la plaza.

Como estos temian, el bicho les buscaba por todos lados y se metía en los *pasillos* como Pedro por su casa.

Una de tantas cojió por delate á un infeliz empleado de la Empresa, y no lo mató porque el cuadrupedo era lo que se dice un toro de bien.

Segun el parte del médico las dos heridas fueron leves.

La lidia á todo esto continuaba como el famoso baile de D.^a Pepita, apesar del soldado muerto. El herido habia sido trasladado al hospital y el dueño de la finca multado en diez duros; de modo que, administrada la justicia, nos serenamos un tanto y todo volvió por un momento á su pristino estado, y digo por un momento, porque despues de poner en el suelo algunas banderillas y muerto el bicho por el referido Catalan sin ninguna faena ni cosa parecida, y si mediante una estocada á ojos cerrados, apareció por mitad de la plaza una camilla á los hom-

bras de cuatro individuos, lo que motivó gritos y protestas públicas.

Ni el quinto y sexto novi los valieron la pena de ser vistos.

Resúmen.

El ganado de lo mas corrido que se ha visto, por lo que la corrida bien merece el dictado de ídem. Catalan, á la altura de sus pies Los chicos á la altura de Catalan y la Presidencia á su altura.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

20 de Julio.

Ayer se hubiera aprobado en el Congreso el proyecto de ley para combatir la filoxera sino hubiese ocurrido un incidente extraparlamentario á última hora que incomodó á algunos opositores obligándoles á amenazar á la mesa con pedir la votacion nominal para que que la se demostrara que no habia bastante número de diputados para votar leyes.

El incidente fué que el ministerio de Gracia y Justicia manifestó propósitos de que antes de que se suspendan las sesiones el Congreso discuta y apruebe el proyecto de ley sobre la prision preventiva.

Los opositores tienen empeño en que dicho proyecto no llegue á ser ley y pueden conseguirlo facilmente pres les basta para ello pedir la votacion nominal, y si el Congreso para ganarla llamara á Madrid á los diputados de la mayoría prolongaria indefinidamente el debate por medio de enmiendas á los diferentes articulos del citado proyecto.

Pero además, han amenazado con detener la aprobacion de la ley sobre la filoxera y como el calor es insoporabile y apenas hay diputados y senadores en Madrid para que las Camaras puedan celebrar sesiones creo que al fin se suspenderán estas sin que el Congreso discuta el proyecto de ley sobre la prision preventiva.

Se tiene por cosa segura que mañana ira el presidente del Consejo al Escorial para presentar á la firma de S. M. el Rey el decreto de suspension de sesiones.

La sesion del Congreso ha sido hoy muy breve. El gobierno ha renunciado á que se discuta antes de la suspension de sesiones el proyecto de ley acerca de la prision preventiva y desde el momento que las oposiciones han conocido esta resolucioin no ha habido obstaculo alguno para aprobar el proyecto de ley relativo á la filoxera.

El ministro de la gobernacion fué á la Camara popular y se puso de acuerdo con los diputados de la oposicion que iban á hablar sobre este asunto para que sus discursos fueran breves.

Así ha sucedido y tanto el señor Candau como el Sr. Alba Salcedo han hablado no para combatir el proyecto de ley sino para hacer oportunas observaciones que el gobierno ha prometido tener en cuenta al hacer el reglamento relativo á la citada ley.

Tambien ha aprobado el Congreso el dictámen de la comision

mixta acerca del proyecto de ley de reemplazo del ejército y el de las patentes de invencion.

El decreto de suspension de sesiones no podrá ser leído hasta el martes porque la sesion del Senado ha sido hoy tan breve que ni siquiera ha dado tiempo para que pudiera leerse de ella el proyecto de ley sobre la filoxera aprobado en el Congreso y que hasta el martes no podrá aprobar el Senado.

Esta tarde se aseguraba estar ya arreglada satisfactoriamente la cuestion pendiente entre el general Primo de Rivera y los señores Navarro y Rodrigo.

21 de Julio.

Los periódicos anuncian anoche que á pesar de ser hoy dia festivo celebraria sesion el Senado con el esclusivo objeto de reunirse en secciones, nombrar la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la filoxera, oír la lectura del dictámen de dicha comision y poderlo discutir mañana.

Si así ha sucedido es seguro que mañana mismo se leerá en ambas camaras el decreto de suspension de sesiones.

El único asunto que por el momento preocupa algo los ánimos es el relativo á si el gobierno aconsejará en Febrero á S. M. el término de las actuales cortes ó si por el contrario que estas duren cinco años.

Hasta hace poco tiempo se suponía al presidente del Consejo inclinado á que las cortes actuales sólo duraran tres años. En cambio otros ministros no ocultaban á sus amigos su opinion favorable á que duren cinco para evitar inconvenientes mas graves.

Es probable que las oposiciones constitucional y centralista en la alternativa de que las actuales Cortes duren dos años mas ó que un ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo dirija unas nuevas elecciones generales opten por el primer extremo, que al fin ambas fracciones políticas están ampliamente representadas ahora y pueden esperar alguna escision en la mayoría que haga peligrar la vida del ministerio antes de que se cumplan los cinco años de la vida legal de las cortes.

La amenaza del periódico constitucional *Los Debates* de que en el caso de que se propona y acepte la aplicacion del precepto constitucional vigente á la duracion de las Cortes los senadores y diputados de su partido renunciarían sus cargos es poco creida.

Así opinan sin duda, algunos, muy pocos diputados constitucionales y casi todos los constitucionales que no son diputados y desean serlo, pero hay dos razones para comprender que aquella amenaza no ha de realizarse.

Es la primera que opinando como los constitucionales las demás minorías, al menos de las de tendencias liberales, ni los contratistas, ni los demócratas en sus diferentes fracciones opinan por retirarse de la Cámara en el caso de que se prolongue hasta 5

años la vida de las actuales Cortes y claro es que los constitucionales no habian de tomar por sí solos una determinacion que ni privaria al gobierno de tener oposiciones con quienes combatir en el Parlamento ni tendria otro resultado práctico que dejar vacantes treinta ó cuarenta distritos que se repartirán entre candidatos ministeriales y opositores de otros partidos.

La segunda razon consiste en que la idea lanzada por *Los Debates* no ha encontrado acogida en periódicos tan significados como *La Iberia* lo cual indica que no ha parecido bien á las personas mas caracterizadas del partido constitucional.

Telegramas extranjeros.

Londres 20.—El marqués de Hartington explanará su interpellacion en la semana próxima. De acuerdo con las minorías liberales, propondrá la aprobacion del tratado, pero manifestando el sentimiento de que no se haya mirado mejor por los intereses de Grecia.

En cuanto al convenio de 4 de junio, por el cual se autoriza á Inglaterra para ocupar la isla de Chipre, pedirá un voto negativo fundandose en que el gobierno no ha consultado oportunamente al Parlamentor.

Los ministeriales defenderán con toda energia dicho convenio. Paris 20.—Acentuanselos rumores de la existencia de una alianza entre Italia y Grecia.

Berlin 20.—Hoy ha salido por primera vez despues del atentado de que fué victima, á dar un paseo en carruaje el Emperador Guillermo.

Constantinopla 21.—Se ha suspendido la salida de las tropas últimamente destinadas á la Tesalia.

Un nuevo plazo de once dias ha sido pactado para continuar las negociaciones, manteniéndose durante ellos el *statu quo*.

Berlin 21.—El Emperador Guillermo dió ayer un paseo en coche, notandose muy aliviado. Tan luego como sus fuerzas le permitan marchará á Babelsberg, donde residirá una temporada.

Paris 21.—Las deliberaciones ya conocidas del Jurado demuestran que España ha obtenido mas premios que nunca, especialmente en algodones, máquinas é instruccion pública.

Roma 20.—Hay anunciados 50 meetings patrióticos en otras tantas ciudades del reino. Dicese que el gobierno no permitirá que en estas reuniones se hable de la anexion de Trieste y el Trentino.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Madrid 22.

España ha conseguido numerosos premios en la actual Exposicion de Paris.

Las sesiones del Congreso se suspenderán mañana.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 consolidado 13-15.

ALCOY 1878.

Imprenta de EL SERPIS, Mercado, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

TODA MAQUINA PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

SINGER

lleva asegurado en el brazo de la misma la marca de la Fábrica en metal exactamente igual en todos sus detalles al diseño siguiente:



40 medallas de oro ganadas en diferentes exposiciones y mas de

2.000.000

de máquinas vendidas por la Compañía demuestran la superioridad de sus máquinas sobre todos los otros sistemas.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales 10 por 100 de rebaja al contado.

Único depósito de Alcoy: C. S. Nicolás, 4. Relojería

Nota: Varios poseedores de máquinas de otros sistemas han solicitado cambiarla por las legítimas de Singer.

Nadie de los poseedores de las de Singer ha solicitado cambiarla por otra de otro sistema á pesar de que en nuestra casa tenemos de varias.

JABON EN POLVO.

FABRICA DE EDUARDO FIOLE

ALCOY.

VENTAJAS DE ESTOS POLVOS Y MODO DE USARLOS.

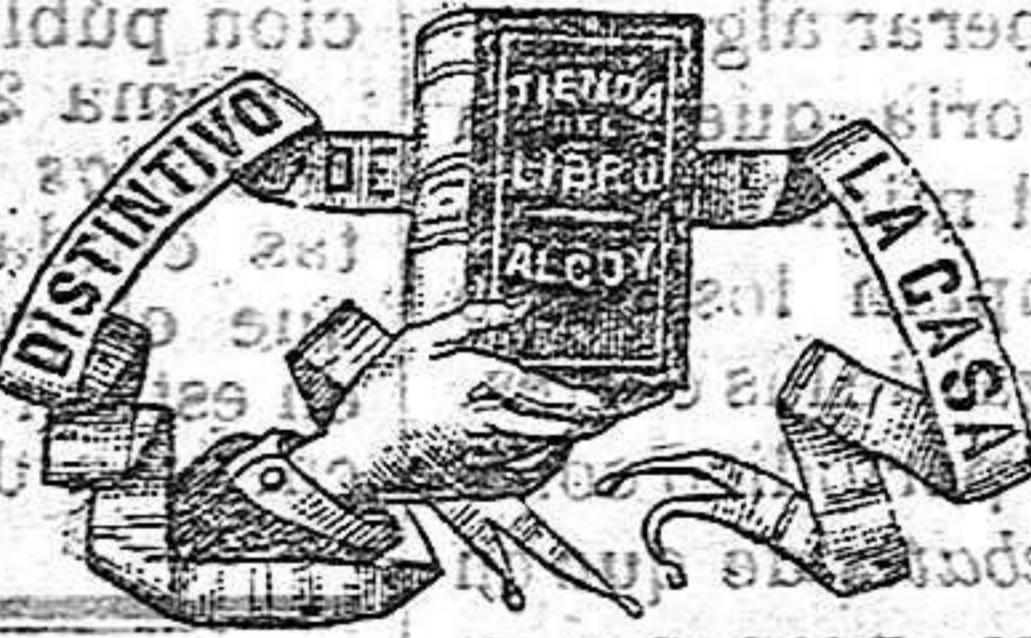
Estos polvos preparados con un jabon fabricado especialmente para confccionarlos, poseen la propiedad de producir mucha espuma al desleírlos y de ser muy agradables al cutis por su suavidad, no sucediendo con ellos lo que con los jabones de pastillas que habiéndose de componer estas en su mayor parte de materias alcalinas afectan la epidermis produciendo el natural escozor.

Su empleo es bien sencillo, bastando introducir unos pocos en la jabonera y removerlos con la broca empapada con agua para obtener una abundante espuma.

IMPRENTA Y LIBRERIA.

ESTABLECIMIENTO

E. POBLET ESPÍ



C. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variadad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de PAPEL DE FUMAR HIGIENICO, marca el DR. GARRIDO. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

GUIA DEL BANISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7. HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

AVISO IMPORTANTE

A los Sres. Médicos, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que desean obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad Extranjera. Dirijirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, (Sevilla) Inglaterra, quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios: Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche. (6)

DENTISTA.



Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que acabo de llegar de Paris, y que no he omitido ningun gasto para estar al corriente de todos los adelantos concernientes á mi facultad que se han presentado en la gran Exposicion universal. (14)

Mariano Gomez.

VERDADERA GANGA.

Para los que gasten tela para enfiadar.

No dejes de visitar la fábrica de Ramon Climent, Plaza del Teatro, tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, donde encontrareis las telas de todos anchos, superiores en sus clases fuertes y á precios que nadie puede competir. Para mas ventaja se sirven á domicilio.

Tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, Plaza del Teatro. (28)

SE ARRIENDA

un edificio hoy destinado á máquina de paños, pero si se quiere puede arreglarse para papel, está situado en Bocairente, partida del Forcall, barriano del Adern, el edificio está en buen estado, cuenta con dos saltos de agua, uno permanente de 13 palmos procedente del manantial llamado dels Viverets y otro manantial de las aguas del barranco, de 24 palmos va anexa al edificio la correspondiente rueda hidráulica de madero de 25 palmos de diámetro y caldera para jabon.

Se admiten proposiciones, dirigirse al dueño D. Bartolomé Calabuig, en Bocairente ó en Valencia plaza de la Figuereta 3. (7)

Al público.

D. Joaquin Morrió acaba de recibir un completo y variado surtido de papeles pintados á precios tan económicos, que con seguridad puede anunciarse que no tienen rival por su clase y precio.

Al mismo tiempo ofrece sus servicios como pintor y dorador en la calle Mayor N.º 12. (39)

AVISO.

Se vende una Fábrica de Jabon con todos sus enseres y utensilios, con la condicion de que al que la compre, se le enseñará á fabricar dicho producto.

Darán razon calle San Francisco número 60 piso principal. (53)

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar caudales.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de Beneficencia.

GUILLE MALABOUCHE

Calle de Embals, n.º 41.

Depósito y almacen de venta, calle Capilla S. Martin 11 en Valencia. (20)

AVISO.

Episodios internacionales y cantonales en 1874 por un testigo ocular.

Hállase de venta en la casa de Ambrosio N.º Verdú, calle de la Virgen Maria n.º 51. (25)

SE VENDE una coleccion de

Mapas murales usados á un precio muy reducido. En esta Administracion estan de muestra.

DEPOSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS

ENCUADERNACIONES DE LUDO Y ECONOMICAS